



Tartagal, 6 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 644-SRT-23

EXPTE. N° 20.587/23

VISTO

Las notas presentadas por la Jefa de Supervisión a cargo de Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Viviana ORTÍZ, de los días 22 de septiembre y 28 de noviembre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita reconocimiento de gastos de traslado, viáticos y pasajes, a la ciudad de Salta para asistir a la reunión mensual del Comité de Usuarios SIU-Guaraní 3, el día 23 de noviembre de 2.023.

Que los siguientes comprobantes corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Pasajes Tartagal-Salta-Tartagal de la Sra. Viviana ORTÍZ.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 59.100,00) en concepto de gastos de traslado, viáticos y pasajes, de la Jefa de Supervisión a cargo de Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Viviana ORTÍZ, para asistir a la reunión mensual del Comité de Usuarios SIU-Guaraní 3, en la ciudad de Salta, el día 23 de noviembre de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

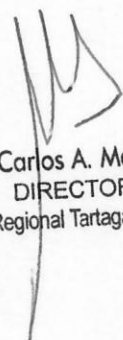
3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CON 00/100 (\$ 31.100,00).

3.7.2 Viáticos por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 28.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P.  Agustín B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.